



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 17 AGO. 2004

VISTO:

El Expediente N° 17.502/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación "Modalidades de Aprendizaje y Nuevas Tecnologías. El caso de los videos juegos", dirigido por la Psp. Graciela ESNAOLA, codirigido por el Dr. Angel SAN MARTIN ALONSO e integrado por las alumnas Claudia Cecilia RUSCULLEDA, Ethel Zunilda TORRES y Mónica Cristina ZABALA;

QUE el citado Proyecto cuenta con DOS (2) evaluaciones externas satisfactorias sin observaciones;

QUE a Fs. 61 obra Nota N° 290/04 de la Sra. Secretaría de Investigación, en tal sentido;

QUE obra Despacho N° 133/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto de Investigación citado precedentemente;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación "Modalidades de Aprendizaje y Nuevas Tecnologías. El caso de los videos juegos", dirigido por la Psp. Graciela ESNAOLA, codirigido por el Dr. Angel SAN MARTIN ALONSO e integrado por las alumnas Claudia Cecilia RUSCULLEDA, Ethel Zunilda TORRES y Mónica Cristina ZABALA.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archívese. Notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

294

